



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, NAYUA ALBA GOVELI, EDUARDO MAURA ZORITA, ROSA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE, JOSE DAVID CARRACEDO e ISABEL SALUD ARESTE, diputados del grupo parlamentario GRUPO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El miércoles 17 de mayo de 2017 se ratificará en la comisión mixta el acuerdo alcanzado entre el PNV y el PP, posteriormente asumido por los Gobiernos Vasco y central, sobre la liquidación de los últimos diez años del Cupo (2007-2016) y la metodología para el señalamiento del cupo en el siguiente quinquenio (2017-2022). Sin embargo, este pacto con más tintes políticos que técnicos, arrastra una importante falta de transparencia.

Son numerosas las voces de personas procedentes del ámbito académico y expertas en esta materia que reclaman mayor transparencia en el cálculo del cupo. Los ataques que el sistema de concierto económico recibe tienen casi siempre su razón de ser, entre otras cosas, en esta falta de transparencia muy condicionada por la lógica partidista de su negociación. La firme e irrenunciable defensa del autogobierno, derecho de todos los vascos y vascas, exige, por lo tanto, ofrecer la máxima transparencia. Una transparencia que en el año 2017 es una demanda ciudadana en el funcionamiento cotidiano de todas las administraciones e instituciones públicas y de la que el cupo no debería quedar al margen. De forma que la información solicitada lejos de ser algo excepcional debería haber sido y ser la norma.

#### PREGUNTA

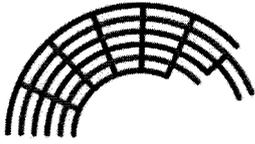
PRIMERO, en lo que respecta a las variables de la fórmula de cálculo ¿cuál es el cuadro de cálculo del cupo líquido provisional 2017, con el formato y epígrafes del anexo de Ley quinquenal 29/2007 (presupuesto del estado, competencias asumidas, tributos no concertados, compensaciones y ajustes...)?

SEGUNDO, ¿Cuál es la valoración detallada de las nuevas competencias asumidas en el periodo 2007-2016 como las políticas activas de empleo y otras?

TERCERO, ¿Cuál es la valoración desglosada en los Presupuestos Generales del Estado de todas las cargas asumidas por la CAE en 2007 y en 2017, para poder observar las variaciones en su cuantificación?

CUARTO, ¿En qué términos se ha resuelto la discrepancia sobre el índice de actualización?

QUINTO, ¿cuál es el detalle de la liquidación definitiva de los cupos líquidos 2007-2016, con resultados de la liquidación por cada año?, ¿se han hecho por el índice de actualización o en base a las partidas anuales en competencias no asumidas?



SEXTO, ¿cuál es el detalle de las fórmulas y cuantificación de los ajustes por IVA por aduanas y por operaciones interiores, y de los ajustes por Impuestos Especiales en el ejercicio 2016?

Congreso de los Diputados, Madrid, 16 de mayo de 2017

NAYUA ALBA GOVELI    EDUARDO MAURA ZORITA    JOSE DAVID CARRACEDO

ROSA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE

ISABEL SALUD ARESTE

Diputados del Grupo Parlamentario confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea